



INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA

BOLETÍN LABORAL BUROCRÁTICO

TOMO VI

Tepic Nayarit a 20 de Febrero de 2024

NÚMERO 226

CONTENIDO

MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	Página 3
SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS	Página 5
SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.	Página 6
SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES	Página 7
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA	Página 8

DIRECTORIO

PRESIDENCIA

LENIN FREDY PAZ GÓMEZ
PRESIDENTE DEL INSTITUTO

MARCELLA VICTORIA PRECIADO MACIAS
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE MEDIOS
ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN MATERIA
LABORAL BUROCRÁTICA.

<p>MARIA CANDELARIA IBARRA DELGADO JEFATURA DE LA UNIDAD DE CONCILIACION</p>	<p>JEFATURA DE LA UNIDAD DE MEDIACION MINERVA ANAHI SANCHEZ PACHECO CONCILIADOR Y/O MEDIADOR</p>
<p>ALBERTO TRINIDAD ROSAS ZAPATA MA. DE LOS ANGELES MENDIA CORREA CONCILIADOR Y/O MEDIADOR</p>	<p>SEGUNDA SALA SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.</p>
<p>PRIMERA SALA: SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS</p>	<p><u>JORGE MANUEL PARRA PADILLA</u> PRESIDENTE SECRETARIOS DE ACUERDOS. SAHILI TANZANIA CORTES GARCIA</p>
<p>PRESIDENTE SECRETARIOS DE ACUERDOS CRISTINA ARACELY RODRIGUEZ HERNANDEZ SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA RAUL LEOBARDO RAMOS DE DIOS</p>	<p>SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA LAURA LILIANA BENITEZ GARCIA OMAR EFRAIN MARTINEZ PARTIDA NAOMI MARIANA ORTEGA RAMIREZ</p>
<p>TERCERA SALA SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES.</p>	<p>CUARTA SALA SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA</p>
<p><u>GERMAN RÍOS CONSTANTE</u> PRESIDENTE SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA JOSE EDGAR GOMEZ SILVA JAIR SEBASTIAN CUEVAS GAMBOA SECRETARIOS DE ACUERDOS MANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ FIGUEROA KAREM LARRETA ESTRADA</p>	<p><u>CARLOS HUMBERTO MONTES DEL REAL</u> PRESIDENTE SECRETARIOS DE ACUERDOS. NICOLE JACOBO MEDINA CINTHIA NAYELI FLORES AVILA OSVALDO ALDAHIR MACHAIN BARRAN SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA. JOSE BORIS NIETO VILLARREAL SANDRA RUBI RAMIREZ SILVA</p>

JOSE RENE RENDON FRANCO
DIRECTOR JURÍDICO Y DE AMPAROS.

RUBY AMAYRAM FERNANDEZ VELAZCO

SECRETARIOS DE ACUERDO

BRYAN GILBERTO HERNÁNDEZ MONTES
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y BOLETÍN.



**UNIDAD DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE
CONFLICTOS**

ADMISIONES DE SOLICITUDES PARA MEDIOS ALTERNOS

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

RADICACIONES DE SOLICITUDES

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
20-02-2024	DGMASC/20/2024	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco, se radica escrito de solicitud, se ordena iniciar procedimiento de Mediación, se señala fecha para audiencia inicial se emite invitación a las partes.
20-02-2024	DGMASC/34/2024	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco, se radica escrito de solicitud, se ordena iniciar procedimiento de Mediación, se señala fecha para audiencia inicial se emite invitación a las partes.

ADMISIONES DE EXPEDIENTES

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

**CONSTANCIAS DE CONCLUSIÓN DEFINITIVAS DE SOLICITUDES Y
EXPEDIENTES**

FECHA	EXP/FOLIO	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2024

FECHA	EXP/LAB	NOMBRE DE LA AUXILIAR
20/02/2024	DGMASC/511/2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. no comparece la parte complementaria y si la solicitante, mismo que ante dicha inasistencia pide la conclusión del procedimiento, se concluye y se remite a la Directora General de esta Unidad a efecto de que determine conforme a derecho corresponda.
20/02/2024	DGMASC/564/2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. no comparecen las partes en conflicto, se señala de nueva cuenta audiencia de mediación.

20/02/2024	DGMASC/562/2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. no comparecen las partes en conflicto, se señala de nueva cuenta audiencia de mediación.
20/02/2024	DGMASC/535/2023	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, no comparecen las partes, no obstante de estar notificadas, se señala fecha de audiencia para las 10:00 horas del 11 de marzo de 2024. Se realizan invitaciones para las partes, se registran en cuaderno de control interno y se entregan al notificador con acuse de recibo.
20/02/2024	DGMASC/536/2023	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, no comparecen las partes, no obstante de estar notificadas, se señala fecha de audiencia para las 10:30 horas del 11 de marzo de 2024. Se realizan invitaciones para las partes, se registran en cuaderno de control interno y se entregan al notificador con acuse de recibo.
20/02/2024	DGMASC/537/2023	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, no comparecen las partes, no obstante de estar notificadas, se señala fecha de audiencia para las 11:00 horas del 11 de marzo de 2024. Se realizan invitaciones para las partes, se registran en cuaderno de control interno y se entregan al notificador con acuse de recibo.
20/02/2024	DGMASC/538/2023	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, no comparecen las partes, no obstante de estar notificadas, se señala fecha de audiencia para las 11:30 horas del 11 de marzo de 2024. Se realizan invitaciones para las partes, se registran en cuaderno de control interno y se entregan al notificador con acuse de recibo.
20/02/2024	DGMASC/539/2023	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, no comparecen las partes, no obstante de estar notificadas, se señala fecha de audiencia para las 12:00 horas del 11 de marzo de 2024. Se realizan invitaciones para las partes, se registran en cuaderno de control interno y se entregan al notificador con acuse de recibo.
20/02/2024	DGMASC/546/2023	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, no comparecen las partes, no obstante de estar notificadas, se señala fecha de audiencia para las 12:30 horas del 11 de marzo de 2024. Se realizan invitaciones para las partes, se registran en cuaderno de control interno y se entregan al notificador con acuse de recibo.



PRIMERA SALA:
SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
IJLB/SCC/06/2022	Se tiene dando contestación a la demanda en tiempo y forma.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
-	-	No se registraron.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 20 DE FEBRERO DE 2024

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

SEGUNDA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS
TRABAIAADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
IJLB/SCEP/92/2023	Se requiere domicilio del tercero interesado.	
56/2013	Se corre traslado de planilla de liquidación.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
2541/2023	181/2019	Se rinde informe justificado.
173/2021	193/2021	Se rinde informe justificado.
202/2024	69/2019	Se rinde informe justificado.
101/2024	IJLB/SCEP/27/2023	Se concede la suspensión definitiva y se ordena que se mantengan las cosas en el estado que guardan.
2917/2023	309/2020	Se informa adscripción de secretario en funciones de juez.
436/2023	85/2006	Se declara cumplida ejecutoria de amparo agréguese.
14/2024	289/2019	La justicia de la unión ampara y protege agréguese.
53/2024	299/2018	La justicia de la unión ampara y protege agréguese .
1238/2023	126/2021	Se remite resolución incidental y constancias de notificación.
181/2023	IJLB/SCEP/92/2023	se remite constancias de notificación.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 20 DE FEBRERO DE 2024

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
20/02/24	335/2021	Se celebra audiencia de admisión.
20/02/24	IJLB/SCEP/51/22	Se celebra audiencia.
20/02/24	436/2019	Se celebra audiencia de admisión.

MARTES 20 DE FEBRERO DE 2024

TERCERA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS
TRABAJADORES.

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
310/2014	Se resuelve incidente de prescripción de ejecución del laudo. Se ordena notificar a las partes.	
267/2021	Se califican pruebas ofertadas por ambas partes. Se señala fecha para audiencia.	
119/2013	Dígase a la parte actora que el día y hora hábil esta autoridad laboral comisiona actuario a efecto de llevar a cabo la diligencia señalada en autos.	
533/2017	Dígase que no ha lugar a proveer de conformidad, deberá estarse a lo ordenado en actuación que antecede.	
IJLB/SCMT/999/2023	Se emite resolución interlocutoria respecto al incidente de falta de personalidad.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
05/2024	105/2013	Se remite copia certificada.
05/2024	105/2013	Imposibilidad del tercero interesado.
05/2024	105/2013	Totalidad.
113/2024	469/2014	Se remite copia certificada.
2948/2023	153/2015	Se remite copia certificada.
180/2024-IV	449/2014	Informe previo y justificado.
171/2024 172/2024 175/2024	449/2014	Informe previo y justificado.
2795/2023	33/2015	Se informa.
587/2023	250/2017	Se remiten constancias.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2024

HORA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
10:00	341/2017	Se desahogan pruebas y se ordena abrir el periodo de alegatos.
11:00	SCMT/49/2022	Se califican los medios de convicción ofertados por ambas partes. Se señala nueva fecha.
12:00	SCMT/150/2023	Se ratifican escritos de demanda y contestación. Se señala fecha para calificación de pruebas.
13:00	IJLB/SCMT/111/2023	Se ratifican escritos de demanda y contestación. Se señala fecha para calificación de pruebas.



MARTES 20 DE FEBRERO DE 2024

CUARTA SALA
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
174/2021	Se ordena agregar a sus autos el escrito de cuenta.	
308/2021	Se tiene dando contestación a los requerimientos y por desahogadas las pruebas confesionales.	
372/2019	Ha causado ejecutoria el laudo. Se requiere a la actora presente su planilla de liquidación.	
140/2021	Se señala fecha para celebración de audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas.	
IJLB/SJM/168/2023	Se admite contestacion de demanda presentada por el Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla	
IJLB/SJM/166/2023	Se califican pruebas.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
144/2024	54/2008	

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2024

HORA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
10:00	IJLB/SJM/168/2023	Se señala fecha para desahogo de la audiencia inicial.
10:00	PP/SJM/01/2023	Se desahogan audiencias testimoniales.
12:00	IJLB/SJM/162/2023	Se le requiere a la parte actora para que precise el domicilio de la parte demandada.